

ACCION CATÓLICA DE LA MUJER

Con censura eclesiástica

JUNTA DIOCESANA
CÓRDOBA

Enero 1923

Año III

*Domicilio social: Salones anejos
á la Parroquia de San Francisco y San Eulogio*

Boletín Núm. 21

DISTINCION REGIA

S. M. la Reina D.^a Victoria se ha dignado distinguir á esta Junta de la Acción Católica de la Mujer, enviándola su fotografía dedicada por ella misma al Círculo de Estudios.

Nuestra Asamblea Diocesana

Por celebrarse en Madrid el Congreso Teresiano en los mismos días de Marzo que se habían fijado para nuestra Asamblea, de acuerdo con nuestro Excmo. Prelado, se ha trasladado la celebración de la misma, para los días 9, 10 y 11 de Abril. Oportunamente se publicará el programa.

El día del Rey en Cordoba

Copiamos del «Diario de Córdoba»:

«La distinguida señora de Fresneda y las demás damas que componen la Junta directiva de la piadosa Acción Católica de la Mujer, acompañadas de la señora del general gobernador militar, en celebración del santo del Rey, adoptaron el patriótico acuerdo de obsequiar con tabaco y pasteles á todos los soldados enfermos ó heridos que se encuentran en el Hospital Militar de esta plaza.

Los beneficiados mostraron sentidamente su gratitud por el patriótico rasgo de las damas de la Acción Católica de la Mujer».

DEL CIRCULO DE ESTUDIOS

Conclusión de la Conferencia sobre Apologética, pronunciada por D. Carlos Romero, en la sesión del 13 de Diciembre pasado, cuya primera parte se publicó en el número anterior.

La primera de las pruebas morales es el testimonio de nuestra propia conciencia, nos dice que existe una ley moral; todos reconocen diferencias entre el bien y el mal, que el bien debe hacerse y el mal evitarse; todos experimentan placer al hacer el bien y disgusta el hacer el mal. Toda ley exige un legislador; quien imprimió esa ley independiente de nuestra voluntad, de todos los tiempos, que se impone á nuestro corazón, á nuestro entendimiento que se encuentra en todos los hombres, en todas las edades, en todos los tiempos; si toda ley exige un legislador, este legislador es Dios.

Por eso dice un autor que el ser de Dios es el más popular que existe, le teme el impío, le bendice el bueno y la locura y la ira no llegan á su extremo más que cuando maldicen de Dios.

El testimonio del género humano es otra de las pruebas morales, todos los hombres de todos los tiempos, de todos los pueblos, han reconocido la idea de un ser supremo.

Cita varios testimonios y expone algunos similares.

Entre las pruebas metafísicas solo diremos una: la necesidad de un ser eterno; que existe algo, es evidente. Si nada hubiera existido desde la eternidad, na-

da existiría ahora, porque multiplicando millones de ceros no dan más que cero, multiplicando, reuniendo millones de ciegos no verán nada; miles de velas apagadas no darán luz.

Es necesario exista un sér, á quien nadie á dado el sér, que existe por razón de su misma naturaleza, que no es producido, es eterno, existe necesariamente, porque su naturaleza es el existir, el sér; á ese sér le llamamos Dios. El primer eslabón de la gran cadena de la vida. Un sér que es causa y razón de la existencia de todos los séres y este sér es Dios.

Pero ¿nos ha traído al azar, sin fin, sin preocuparse de nosotros? Si es nuestro principio, ¿será nuestro fin?

Este será el asunto de la próxima conferencia.

Después de leer un capítulo del Evangelio de S. Lucas y de proyectar varios pasajes del Nuevo Testamento sobre la infancia del Niño Jesús, se terminó el acto, escuchando don Carlos Romero muchas felicitaciones por su brillante conferencia.

UNA ALUMNA TERESIANA.



El día 10 de Enero se reanudaron las sesiones ordinarias de nuestro Círculo de Estudios: en todas ha habido mucha concurrencia.

Sesión del día 10

El miércoles diez del corriente, á las seis de la tarde, disertó en la Tribuna del Círculo de Estudios de la Acción Católica de la Mujer y ante las alumnas del Internado Teresiano, don José M.^a Rey, encargado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de dar la segunda conferencia del curso de las que con carácter de domiciliarias

viene desarrollando dicha Real Sociedad.

El tema tratado fué: «Celebidades femeninas en la Historia de la Ciudad»; presentando la silueta moral de más de veinticinco mujeres famosas de las que cruzaron por las páginas de la vida pasada de Córdoba, y entre ellas Santa Victoria, cuyas heroicidades en el martirio, describió y comentó induciendo al auditorio á que recorra alguna vez los lugares cordobeses en que aún flota el recuerdo de esta Santa doncella de la Córdoba romana.

Habló después de las mujeres famosas del mozarabismo, Pomposa, Columba, Digna, Sabigoto, Liliesa, Aurea, Benilde, Flora, María y Leocricia; narrando pormenores de sus vidas y de sus virtudes.

Estudió á la poetiza de la Corte de Abderramán III, Aiexa; á la monja alemana de la Abadía de Gauders hein Hrotsvitha, y á la cultísima mujer del siglo undécimo de Córdoba, Wallada.

Mostró la influencia de doña Beatriz Enríquez de Harana en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y explicó los pormenores de las reiteradas estancias de Isabel La Católica en Córdoba.

Ocupóse después de Isabel Losa; del paso de Santa Teresa de Jesús por esta Ciudad, dejándola tan impregnada de su elevado espíritu, que aun al cabo de tres siglos y medio, florece éste, en el Internado Teresiano Cordobés.

Elogió á las abnegadas y caritativas damas doña Beatriz Heredia, doña Teresa Narváez y Antonia Martínez.

Presentó como modelos de devoción y de piedad á Sancho Carrillo y á doña Mencía de la Oliva y finalmente dió á conocer pormenores de doña Isabel de Carrasquilla esposa del pintor Valdes-Leal, de la Niña del Milagro y de doña M.^a Isidra Quintina de Guzmán.

Tuvo finalmente un grato recuerdo para las poetizas contemporáneas Pepita Vidal y doña Rosario Vázquez viuda de Alfaro, y para la abnegada religiosa víctima del cumplimiento de su sagrado deber, Sor Marina Arnaiz.

El elocuente orador señor Rey Díaz, fué muy aplaudido y recibió muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra muy sincera y entusiasta.

Sesión del día 17

En la clase correspondiente al miércoles 16 de Enero, empezó como de costumbre, con una breve oración y lectura comentada del Santo Evangelio, por el señor Consiliario

Genealogía divina de Jesucristo, (S. Juan I), Genealogía temporal de Jesucristo, (S. Mateo I, S. Lucas III).

Después la señorita doña Carmen Fernández Ortega, Presidenta del Círculo de Estudios, en su correspondiente sección de dar á conocer algo de literatura y sociología, se ocupó de ir exponiendo sencillamente el libro que há poco más de un año, publicó el P. Graciano Martínez—agustino misionero,—titulado «El Libro de la Mujer Española», que trata de feminismo.

Se hace un breve resúmen de cada capítulo deteniéndose en aquellos puntos que por su gran interés, ó novedad, merecen ser leídos.

El libro nos hace ver cómo esta cuestión no es moderna, sino que de antiguo viene ocupando el campo católico y no católico.

Hace resaltar cómo la Iglesia no ha ido nunca en contra de un feminismo sano y de justa razón, presentando ejemplos históricos de todo cuanto la Iglesia ha favorecido siempre á la mujer y como ésta ha sido muchas veces elemento de que aquélla se ha valido para su desarrollo.

Presenta objeciones muy razonadas, en contra de los que por razones físicas ó morales no quieren la cultura para la mujer.

Hace ver el legítimo derecho que la mujer tiene á ser instruida igual que el hombre; cómo una esmerada cultura contribuye á formar las mejores madres y esposas, y como la cultura ni aleja á la mujer del hogar, ni la hace perder su gracia y encantos femeninos.

Pero con una salvedad: *la mujer culta, sí; pero sin aires de suficiencia.*

Después se hace una ligera exposición de las muchas y grandes figuras femeninas que han resaltado en el mundo, y se deja el gran número de las españolas para tratarlo más detenidamente en la próxima clase.

Al terminar su brillante conferencia la señorita Fernández, recibió una cariñosa ovación de la selecta concurrencia.

Sesión del día 24

1.º Lectura del Santo Evangelio por nuestro Consiliario. *Natividad de Jesucristo.*—Perplejidad de S. José.—Na-

cimiento.— Pastores.— Circuncisión, (S. Mateo I, S. Lucas II).

2.º Apologética, por nuestro Conciario, don Carlos Romero.

Empieza haciendo una recapitulación de la conferencia anterior, cuya conclusión publicamos en este número. He aquí los puntos que desarrolló en esta conferencia: 1.º *Dios, Creador*. a) Concepto de la Creación. b) Sólo Dios puede crear. c) Fin de la creación. d) Gloria intrínseca y extrínseca de Dios. e) Como procuran la gloria de Dios los seres inanimados.

2.º *Dios, Conservador de la Creación*. Las criaturas todas necesitan de Dios, para continuar en el *ser* y para poder obrar; creación continuada y concurso divino. De estos dos conceptos, de Dios Creador y Conservador, surge un 3.º *Dios, Dueño y Señor de todo cuanto existe*. Este dominio de Dios, es universal—absoluto—necesario.

4.º *Dios, Gobernador de toda la creación con su Providencia*. a) Noción de la Providencia divina. b) Fin particular y fin universal de las criaturas. c) Prueba general de la Providencia divina: Dios sabe, puede y quiere dar á sus criaturas los medios para la consecución de sus respectivos fines. d) Providencia es-

pecial sobre el hombre por la dignidad de su naturaleza y nobleza de su fin. Página del Evangelio que lo confirma (S. Mateo XI, 24 al 33.)

5.º *Objeciones* en contra de la Divina Providencia: a) Diferencia de condiciones. (b Las penalidades en este mundo: c) Existencia del mal moral o pecado. d) La prosperidad de los malos y las pruebas de los justos.

Después de indicar el conferenciante varias soluciones á cada una de las objeciones y citar varios casos, establece los principios que son la clave para resolver todas las dificultades que se puedan presentar á esta materia.

1.º Dios no quiere para nosotros ningún mal en si mismo considerado.

2.º Dios puede querer algún mal temporal en cuanto que en ese caso determinado es un bien.

3.º Dios no puede querer bajo ningún aspecto el mal moral ó el pecado; el cual solamente lo permite.

6.º Nuestros deberes para con la Providencia divina se condensan en la conducta de Job, quien bendijo á Dios exclamando en su mayor miseria: «El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó, bendito sea el nombre del Señor».

Imp. La Española.—Librería 28, Córdoba.

D. _____

ha satisfecho la cuota de _____ pesetas
céntimos, para los fines de la Acción Católica de la Mujer.

Mes de _____ de 192

LA DELEGADA,

ACCION CATÓLICA DE LA MUJER

Con censura eclesiástica

JUNTA DIOCESANA
CÓRDOBA

Enero 1923

Año III

*Domicilio social: Salones anejos
á la Parroquia de San Francisco y San Eulogio*

Boletín Núm. 21

DISTINCION REGIA

S. M. la Reina D.^a Victoria se ha dignado distinguir á esta Junta de la Acción Católica de la Mujer, enviándola su fotografía dedicada por ella misma al Círculo de Estudios.

Nuestra Asamblea Diocesana

Por celebrarse en Madrid el Congreso Teresiano en los mismos días de Marzo que se habían fijado para nuestra Asamblea, de acuerdo con nuestro Excmo. Prelado, se ha trasladado la celebración de la misma, para los días 9, 10 y 11 de Abril. Oportunamente se publicará el programa.

El día del Rey en Cordoba

Copiamos del «Diario de Córdoba»:

«La distinguida señora de Fresneda y las demás damas que componen la Junta directiva de la piadosa Acción Católica de la Mujer, acompañadas de la señora del general gobernador militar, en celebración del santo del Rey, adoptaron el patriótico acuerdo de obsequiar con tabaco y pasteles á todos los soldados enfermos ó heridos que se encuentran en el Hospital Militar de esta plaza.

Los beneficiados mostraron sentidamente su gratitud por el patriótico rasgo de las damas de la Acción Católica de la Mujer».

DEL CIRCULO DE ESTUDIOS

Conclusión de la Conferencia sobre Apologética, pronunciada por D. Carlos Romero, en la sesión del 13 de Diciembre pasado, cuya primera parte se publicó en el número anterior.

La primera de las pruebas morales es el testimonio de nuestra propia conciencia, nos dice que existe una ley moral; todos reconocen diferencias entre el bien y el mal, que el bien debe hacerse y el mal evitarse; todos experimentan placer al hacer el bien y disgusta el hacer el mal. Toda ley exige un legislador; quien imprimió esa ley independiente de nuestra voluntad, de todos los tiempos, que se impone á nuestro corazón, á nuestro entendimiento que se encuentra en todos los hombres, en todas las edades, en todos los tiempos; si toda ley exige un legislador, este legislador es Dios.

Por eso dice un autor que el ser de Dios es el más popular que existe, le teme el impío, le bendice el bueno y la locura y la ira no llegan á su extremo más que cuando maldicen de Dios.

El testimonio del género humano es otra de las pruebas morales, todos los hombres de todos los tiempos, de todos los pueblos, han reconocido la idea de un ser supremo.

Cita varios testimonios y expone algunos similares.

Entre las pruebas metafísicas solo diremos una: la necesidad de un ser eterno; que existe algo, es evidente. Si nada hubiera existido desde la eternidad, na-

da existiría ahora, porque multiplicando millones de ceros no dan más que cero, multiplicando, reuniendo millones de ciegos no verán nada; miles de velas apagadas no darán luz.

Es necesario exista un sér, á quien nadie á dado el sér, que existe por razón de su misma naturaleza, que no es producido, es eterno, existe necesariamente, porque su naturaleza es el existir, el sér; á ese sér le llamamos Dios. El primer eslabón de la gran cadena de la vida. Un sér que es causa y razón de la existencia de todos los séres y este sér es Dios.

Pero ¿nos ha traído al azar, sin fin, sin preocuparse de nosotros? Si es nuestro principio, ¿será nuestro fin?

Este será el asunto de la próxima conferencia.

Después de leer un capítulo del Evangelio de S. Lucas y de proyectar varios pasajes del Nuevo Testamento sobre la infancia del Niño Jesús, se terminó el acto, escuchando don Carlos Romero muchas felicitaciones por su brillante conferencia.

UNA ALUMNA TERESIANA.

El día 10 de Enero se reanudaron las sesiones ordinarias de nuestro Círculo de Estudios: en todas ha habido mucha concurrencia.

Sesión del día 10

El miércoles diez del corriente, á las seis de la tarde, disertó en la Tribuna del Círculo de Estudios de la Acción Católica de la Mujer y ante las alumnas del Internado Teresiano, don José M.^a Rey, encargado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de dar la segunda conferencia del curso de las que con carácter de domiciliarias

viene desarrollando dicha Real Sociedad.

El tema tratado fué: «Celebidades femeninas en la Historia de la Ciudad»; presentando la silueta moral de más de veinticinco mujeres famosas de las que cruzaron por las páginas de la vida pasada de Córdoba, y entre ellas Santa Victoria, cuyas heroicidades en el martirio, describió y comentó induciendo al auditorio á que recorra alguna vez los lugares cordobeses en que aún flota el recuerdo de esta Santa doncella de la Córdoba romana.

Habló después de las mujeres famosas del mozarabismo, Pomposa, Columba, Digna, Sabigoto, Liliesa, Aurea, Benilde, Flora, María y Leocricia; narrando pormenores de sus vidas y de sus virtudes.

Estudió á la poetiza de la Corte de Abderramán III, Aiexa; á la monja alemana de la Abadía de Gauders hein Hrotsvitha, y á la cultísima mujer del siglo undécimo de Córdoba, Wallada.

Mostró la influencia de doña Beatriz Enríquez de Harana en el descubrimiento del Nuevo Mundo, y explicó los pormenores de las reiteradas estancias de Isabel La Católica en Córdoba.

Ocupóse después de Isabel Losa; del paso de Santa Teresa de Jesús por esta Ciudad, dejándola tan impregnada de su elevado espíritu, que aun al cabo de tres siglos y medio, florece éste, en el Internado Teresiano Cordobés.

Elogió á las abnegadas y caritativas damas doña Beatriz Heredia, doña Teresa Narváez y Antonia Martínez.

Presentó como modelos de devoción y de piedad á Sancho Carrillo y á doña Mencía de la Oliva y finalmente dió á conocer pormenores de doña Isabel de Carrasquilla esposa del pintor Valdes-Leal, de la Niña del Milagro y de doña M.^a Isidra Quintina de Guzmán.

Tuvo finalmente un grato recuerdo para las poetizas contemporáneas Pepita Vidal y doña Rosario Vázquez viuda de Alfaro, y para la abnegada religiosa víctima del cumplimiento de su sagrado deber, Sor Marina Arnaiz.

El elocuente orador señor Rey Díaz, fué muy aplaudido y recibió muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra muy sincera y entusiasta.

Sesión del día 17

En la clase correspondiente al miércoles 16 de Enero, empezó como de costumbre, con una breve oración y lectura comentada del Santo Evangelio, por el señor Consiliario

Genealogía divina de Jesucristo, (S. Juan I), Genealogía temporal de Jesucristo, (S. Mateo I, S. Lucas III).

Después la señorita doña Carmen Fernández Ortega, Presidenta del Circulo de Estudios, en su correspondiente sección de dar á conocer algo de literatura y sociología, se ocupó de ir exponiendo sencillamente el libro que há poco más de un año, publicó el P. Graciano Martínez—agustino misionero,—titulado «El Libro de la Mujer Española», que trata de feminismo.

Se hace un breve resúmen de cada capítulo deteniéndose en aquellos puntos que por su gran interés, ó novedad, merecen ser leídos.

El libro nos hace ver cómo esta cuestión no es moderna, sino que de antiguo viene ocupando el campo católico y no católico.

Hace resaltar cómo la Iglesia no ha ido nunca en contra de un feminismo sano y de justa razón, presentando ejemplos históricos de todo cuanto la Iglesia ha favorecido siempre á la mujer y como ésta ha sido muchas veces elemento de que aquélla se ha valido para su desarrollo.

Presenta objeciones muy razonadas, en contra de los que por razones físicas ó morales no quieren la cultura para la mujer.

Hace ver el legítimo derecho que la mujer tiene á ser instruida igual que el hombre; cómo una esmerada cultura contribuye á formar las mejores madres y esposas, y como la cultura ni aleja á la mujer del hogar, ni la hace perder su gracia y encantos femeninos.

Pero con una salvedad: *la mujer culta, sí; pero sin aires de suficiencia.*

Después se hace una ligera exposición de las muchas y grandes figuras femeninas que han resaltado en el mundo, y se deja el gran número de las españolas para tratarlo más detenidamente en la próxima clase.

Al terminar su brillante conferencia la señorita Fernández, recibió una cariñosa ovación de la selecta concurrencia.

Sesión del día 24

1.º Lectura del Santo Evangelio por nuestro Consiliario. *Natividad de Jesucristo.*—Perplejidad de S. José.—Na-

cimiento.— Pastores.— Circuncisión, (S. Mateo I, S. Lucas II).

2.º Apologética, por nuestro Conciario, don Carlos Romero.

Empieza haciendo una recapitulación de la conferencia anterior, cuya conclusión publicamos en este número. He aquí los puntos que desarrolló en esta conferencia: 1.º *Dios, Creador.* a) Concepto de la Creación. b) Sólo Dios puede crear. c) Fin de la creación. d) Gloria intrínseca y extrínseca de Dios. e) Como procuran la gloria de Dios los seres inanimados.

2.º *Dios, Conservador de la Creación.* Las criaturas todas necesitan de Dios, para continuar en el *ser* y para poder obrar; creación continuada y concurso divino. De estos dos conceptos, de Dios Creador y Conservador, surge un 3.º *Dios, Dueño y Señor de todo cuanto existe.* Este dominio de Dios, es universal—absoluto—necesario.

4.º *Dios, Gobernador de toda la creación con su Providencia.* a) Noción de la Providencia divina. b) Fin particular y fin universal de las criaturas. c) Prueba general de la Providencia divina: Dios sabe, puede y quiere dar á sus criaturas los medios para la consecución de sus respectivos fines. d) Providencia es-

pecial sobre el hombre por la dignidad de su naturaleza y nobleza de su fin. Página del Evangelio que lo confirma (S. Mateo XI, 24 al 33.)

5.º *Objeciones* en contra de la Divina Providencia: a) Diferencia de condiciones. (b Las penalidades en este mundo: c) Existencia del mal moral o pecado. d) La prosperidad de los malos y las pruebas de los justos.

Después de indicar el conferenciante varias soluciones á cada una de las objeciones y citar varios casos, establece los principios que son la clave para resolver todas las dificultades que se puedan presentar á esta materia.

1.º Dios no quiere para nosotros ningún mal en si mismo considerado.

2.º Dios puede "querer algún mal temporal en cuanto que en ese caso determinado es un bien.

3.º Dios no puede querer bajo ningún aspecto el mal moral ó el pecado; el cual solamente lo permite.

6.º Nuestros deberes para con la Providencia divina se condensan en la conducta de Job, quien bendijo á Dios exclamando en su mayor miseria: «El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó, bendito sea el nombre del Señor».

Imp. La Española.—Librería 28, Córdoba.

D. _____

ha satisfecho la cuota de _____ pesetas
céntimos, para los fines de la *Acción Católica de la Mujer.*

Mes de _____ de 192

LA DELEGADA,